

ACTA N°3/89.

En Montevideo, a los veintiocho días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y nueve, se reúne el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, en su sede de Reconquista 535, piso 7, con la asistencia de los siguientes Consejeros: Cr. Israel Wonsewer, Presidente; Ing. Manuel Berger, Vicepresidente; Cnel. Walter R. Cibils, Secretario; Dr. Omar Macadár; Dr. Ricardo Velluti; Ing. Heber Freiría; Ing. Herbert Bonner; Dr. Helmut Kasdorf.

Faltan sin aviso: Dr. Aldo Beri e Ing. Felipe Canale.

En Secretaría: Arq. Juan L. Campiotti.

Siendo las 18 horas, el Sr. Presidente da comienzo a la sesión, pasando a considerar el siguiente Orden del Día:

1.- CONSIDERACION DE LAS ACTAS Nros. 1 y 2.

Se posterga su consideración.

2.- CONTRATACION DE UN COORDINADOR DE PROYECTOS PARA EL PROGRAMA BID Y ASESORES.

El Sr. Presidente pone a consideración los términos de referencia y los antecedentes que fueran repartidos con antelación a la presente sesión y propone que se designe al más breve plazo al coordinador del Proyecto ya que es imperativo iniciar los contactos en el exterior. Recuerda que el Dr. Saráchaga, quien ha demostrado interés por trabajar en esta actividad es persona capacitada y ya ha brindado apoyo concreto al proyecto: el currículum ha sido repartido y está a consideración de los Sres. Consejeros.

Señala el Sr. Presidente que la contratación se realizará directamente con el BID, por un monto de U\$S 7.600, ajustándose a la normativa de la institución y corresponde al Consejo proponer al candidato para esa contratación.

El Sr. Consejero De León consulta si no es posible hacer un llamado público para cubrir estos cargos ya que no sólo ha de considerarse el de Director de Proyecto en su primera etapa (estudio de prefactibilidad) sino también a los cuatro asesores. Estima que podría hacerse un llamado en un plazo muy breve para no frenar el desarrollo del proyecto.



El Sr. Presidente afirma que, si el Consejo lo entiende conveniente, se aplicará ese criterio al que él no se va a oponer, aún cuando estima que por razones de urgencia, las contrataciones deben hacerse lo antes posible, en particular porque ya hace tiempo que el Cr. Saráchaga fuera propuesto.

Por la forma con se están alargando las actuaciones, no es posible atender el cronograma inicial del Proyecto BID y duda que se pueda aprobar este proyecto durante el presente gobierno. Pero ello no puede ser excusa para prolongar las actuaciones. Es imprescindible que por lo menos se apruebe el anteproyecto, este año.

El Sr. Consejero Freiría entiende que el Cr. Saráchaga es persona muy adecuada para desarrollar estas actividades. No obstante acompaña la tesitura del Ing. De León y vería conveniente efectuar un llamado pues así se continuará con una actitud que ha sido de recibo en este Consejo.

El Sr. Consejero Berger comenta que el Banco República, en casos semejantes, preselecciona algunos técnicos y sortea entre ellos. Se considera, sin embargo, que el procedimiento de sorteo no sería adecuado en este caso.

El Ing. Freiría considera que puede tomarse en cuenta la modalidad de contratación para consultorías con la prenominación de expertos y así agilizar el trámite haciéndolos concursar entre ellos.

El Sr. Presidente considera más conveniente el llamado abierto, con comunicaciones en la prensa. Con respecto a los asesores sectoriales en el caso de Biotecnología y se acordó hacer un llamado público; para el estudio sobre el Estado de la Ciencia y la Tecnología en el Uruguay, el Sr. Presidente consultó al sociólogo Carlos Filgeira, de CIESU, que ya realizara un trabajo sobre el tema que mereció una opinión muy favorable del Dr. Mayorga del BID, quien estudiará la posibilidad de cooperar en el tema. En opinión del Sr. Presidente, el llamado a aspirantes tiene poco sentido en este caso dado que los estudios en este tema ya están hechos y lo que hay que hacer es resumir y ampliar



los trabajos ya realizados por el grupo CIESU.

El Sr. Consejero Cibils adhiere a la idea de que se haga un llamado público, a lo cual el Sr. Presidente reitera que no se opone.

El Ing. Freiría retoma el documento de los Términos de Referencia y ratifica su aprobación: cualquier llamado debe hacerse con estas pautas que son muy concretas.

El Ing. Donner adhiere a la idea de hacer el llamado como una forma de ratificar las posiciones que siempre ha sustentado este Consejo.

El Sr. Presidente lamenta que se haya adoptado este camino que es más lento y dificultoso en algunas de las situaciones pero acepta la posición del Consejo.

El Ing. De León se refiere al problema que significa asesorar sobre la creación de la Facultad de Ciencias, que es un proyecto en desarrollo dentro de la Universidad. Esta situación es diferente; podría solicitarse a la Universidad que se haga cargo de su estudio ya que le compete directamente.

El Sr. Presidente declara que no intervendrá en la discusión de este punto (Facultad de Ciencias) ya que, por razones personales, pueden eventualmente comprenderle las generales de la ley, y prefiere que el asunto sea dilucidado por los Sres. Consejeros. Propone que la Presidencia sea asumida por el Sr. Vicepresidente. (Se retira de Sala).

El Sr. Consejero Freiría estima que la participación directa de la Universidad en este tema está contemplada en los términos de referencia ya que allí figura que la Universidad presente una contraparte. Podría contratarse un asesor que garantice la rapidez de la elaboración de los documentos requeridos dentro del Proyecto BID, que reciba el apoyo de la contraparte. La Universidad podría designar o llamar a aspiraciones para atender tareas. El Sr. Consejero Velluti estima que la Universidad debe tomar las riendas porque es un proyecto que atañe directamente: cree que debe pedirsele a la Universidad



que designe a un responsable y que se comprometa a cumplir los plazos. En cuanto a la contratación no sería necesaria si la Universidad designara a un funcionario.

El Sr. Consejero Cibils se expresa en igual sentido que el Consejero Freiría y acompaña la idea para que la Universidad designe un responsable. El Sr. Consejero Freiría recuerda que los contratos son financiados por el BID y no tiene exigencias legales especiales. El Ing. Berger piensa que el problema del plazo requerido es muy importante y teme que ello no sea posible si lo atiende una oficina o algún funcionario poco motivado.

El Ing. De León explica que obra en su conocimiento que los estudios sobre la Facultad de Ciencias están muy adelantados en la Universidad y que esos análisis pueden servir de base para el informe que aquí se necesita. El Sr. Consejero Cibils dice que si se va a elaborar un documento será imprescindible contar con todos los antecedentes ya elaborados.

El Sr. Consejero Velluti sugiere que un asesor externo a la Universidad podría proponer ideas ajenas u opuestas al proyecto universitario.

Se rebate esta idea diciendo que las directivas deben partir de la Universidad y que, además, el Consejo, que es el organismo que aprobará el proyecto se integra con cuatro representantes de la Universidad. El Ing. De León considera que la Universidad ofrecerá sus recursos propios. El Cnel. Cibils acota que lo que debe ser preservado es el respecto por lo esencial del proyecto y su orientación.

El Ing. Berger considera que es pertinente; la Universidad es idónea para resolver esa selección. El Ing. Freiría analiza el hecho de la presencia de este proyecto en el programa BID que es la financiación de una idea de la Universidad.

Para el BID se necesita determinada información, y ella debe ajustarse a las normas del organismo: No se trata entonces de transcribir un proyecto sino de elaborar un documento sobre un proyecto y de acuerdo a los términos de referencia y a conside

*Cibils*  
*De León*



rados .

El Ing. Berger insiste en que la persona para esta función debe ser alguien con experiencia en negociación y que debe cumplirse con el plazo para entregar el informe. El Ing. De León cree que esto es posible si hay buena voluntad de los participantes.

Se aprueba enviar una nota a la Universidad solicitando al Consejo Directivo Central que tome en cuenta los términos de referencia y proponga al responsable del estudio que actuará como asesor del CONICYT en esta parte del proyecto con el compromiso de cumplir el plazo.

Se sugiere llevar la carta en forma personal por parte de los Sres. Consejeros delegados de la Universidad y gestionar la con trámite urgente.

El Sr. Consejero Macadar vuelve sobre los términos de referencia en el área de ciencias básicas y hace notar que la lista allí incluida debiera revisarse pues es perfectible.

El Sr. Consejero Freiría sugiere que se aplique el mismo criterio general de llamados para el caso del área de transferencia de tecnología para el sector exportador. Se aprueba.

Entra a sala el Cr. Wonsewer quien reasume la Presidencia.

A continuación se pasan a considerar los asuntos entrados:

- 1.- El Instituto Tecnológico ORT solicita el aval para la visita de un especialista español en el área de robótica e inteligencia artificial, para dictar un curso y conferencias.

El Consejo resuelve dar el aval requerido.

- 2.- La Subsecretaría del Ministerio de Industria y Energía envía antecedentes sobre el proyecto "Desarrollo de un Centro de Tecnología Nuclear" y solicita se estudie la posibilidad de incorporarlo al programa BID.

Los Sres. Consejeros Donner y Frería informan que han tenido contacto con el Subsecretario quien les interiorizó sobre las líneas que consideran importantes para esa Secretaría de Estado: a) reglamentación del uso de radioisótopos, b) educación



sobre tecnología nuclear y radioisótopos, c) polución ambiental, d) orientación para investigaciones en esta áreas, e) factibilidad de un ciclotrón para generar radioisótopos en Medicina, Agricultura e Industria, f) realización de controles de calidad en industrias, g) investigación experimental en núcleos atómicos. Claramente se señaló que Uruguay no pretende desarrollar los estudios generales de energía atómica sino determinadas aplicaciones.

El Sr. Presidente expresa que esta iniciativa, debe ser estudiada con detención ya que los documentos recién llegaron en el día de hoy. Hace la salvedad de que desconoce si un programa como éste se puede incorporar en el proyecto BID, razón por la cual oportunamente hará las consultas que correspondan.

El Cnel. Cibils recuerda que esta iniciativa había sido presentada al Sr. Presidente en forma oral desde el inicio de la idea a BID y cuando se trabajó en el primer documento este proyecto ya estaba latente. El Sr. Presidente considera que esta es la primera vez que tiene un documento escrito y solicita que pasen este asunto a estudio de los Sres. Consejeros. Se propone que se incluya en el Orden del Día tras un tiempo prudencial para su estudio y no más allá de dos semanas.

Por último se resuelve citar para la próxima sesión el martes 14.

Siendo las 19 y 30 horas se levanta la sesión.

  
Cnel. WALTER R. CIBILS  
SECRETARIO

  
Cr. ISRAEL WONSEWER  
PRESIDENTE